

**El Sr. Juárez, al abrirse las sesiones del segundo período,
en 29 de Abril de 1863.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Venís á desempeñar vuestras augustas funciones en un tiempo de dura prueba, retardando tan sólo unos días vuestra reunión en este recinto, porque muchos de vosotros están sirviendo al pueblo en comisiones militares. La nueva instalación de la Asamblea nacional es un acontecimiento fausto para la República y su Gobierno. El inicuo invasor de la Patria reconocerá más y más, á despecho suyo, que nada puede contra nuestras instituciones, como nada puede contra el indomable brillo de nuestros soldados.

Después que cerrasteis el último período de vuestras sesiones, la guerra contra tropas de Napoleón III ha encendídose con más furor que nunca, y el orgullo de nuestros enemigos ha sido mil veces quebrantado en Puebla de Zaragoza, donde nuestros soldados han hecho verdaderos prodigios de valor y disciplina. También fuera de la plaza que asedian los franceses, han pasado encuentros muy honrosos para nuestras armas. Lleno de noble y gratísima satisfacción, publico en esta ocasión solemne la gloria de que están colmándose nuestros conciudadanos armados, combatiendo como buenos por lo que hay de más sagrado entre los hombres. (128)

Para llenar el primero de mis deberes, para satisfacer la más viva de mis aspiraciones, para cumplir la más sagrada de mis promesas, he procurado leal y asiduamente la creación y desarrollo de nuestros elementos de defensa; y gracias á esta Nación magnánima, que tan grandemente ha secundado la política del Gobierno, nuestra actitud es más importante cada día; y en las peores circunstancias hacendarias que hayamos tenido nunca, podemos afrontar una guerra terrible, sin auxilio extraño.

Algunas pequeñas diferencias, suscitadas por lamentables errores, han convertídose á la voz del Gobierno y del patriotismo, en la más franca resolución para cooperar activamente á la guerra que la Nación sostiene con justicia y con vigoroso empeño. Fuera de los traidores declarados tiempo hace, no se desea ni se imagina en toda la República un prospecto de felicidad mayor que el triunfo sobre los invasores de nuestra tierra.

Vuestras autorizadas deliberaciones fortificaron estos nobles sentimientos, y el voto de confianza que el Poder Ejecutivo necesita y espera de vosotros, demostrará una vez más á nuestros enemigos, que en lugar de las discordias con que tanto contaban para el éxito fácil de su odiosísima empresa, se muestra con claridad en las grandes autoridades del país, como en los hijos de éste, la más sólida unión, y que todo lo posponemos á la defensa de la autonomía y dignidad de la República.

El mundo entero aclamará nuestra honra, porque de verdad no es pequeño un pueblo que, dividido y trabajado por largas y desastrosas guerras civiles, halla en sí mismo bastante virilidad para combatir dignamente contra el monarca más poderoso de la tierra; un pueblo que en esta situación de inmensa gravedad mantiene incólume su Derecho Público, hace brillar la sabiduría en sus Consejos, da pruebas insignes de magnanimidad y no consiente más ventaja á sus enemigos que la de sus iniquidades, en que

no quiere parecerse, porque sabe muy bien que en el siglo en que vivimos, ese camino es de deshonra y perdición, y que sólo hay gloria para aquellas naciones que, como México, defienden el Derecho y la Justicia.

Respuesta del Presidente del Congreso, D. Ponciano Arriaga.

CIUDADANO PRESIDENTE:

Para dar un nuevo testimonio de nuestra existencia nacional, para desmentir otra vez las torpes y groseras calumnias con que se ha querido deshonrar á la República de México, está aquí reunida la misma augusta Asamblea constitucional que tuvo la honra de presidir el 15 de Diciembre último. Y para hacer fuerte y poderosa la íntima conciencia de nuestros derechos, incontrastable la superioridad que no en vano promete el acendrado patriotismo, invencible la fuerza moral, cifrada en un elevado y anchuroso sentimiento, el amor á la Patria, están allí, en Puebla de Zaragoza, en una actitud sublime y heroica, los que sufren y no se quejan, los que necesitan y no piden, los que pelean sin cólera y sin miedo, los que poseídos de un espíritu inmortal obligan á huir y á desertarse al soldado francés, resueltos á morir todos antes que ceder un palmo de tierra á la bárbara ley de la conquista.

¿Qué puedo deciros en estas circunstancias, ciudadano Presidente, que no sea una pálida expresión del sentimiento general? ¿Cómo puedo hablaros, pueblo mexicano, para no hacer una ofensa á la santa religiosidad del patriotismo? ¿Acaso no tiene cada ciudadano la profunda seguridad de que todos los mexicanos pensamos y sentimos hoy una misma cosa, la Patria, con excepción del odioso grupo de traidores que se destaca en las sombras para dar más relieve á la luz en que viven, al aire que respiran nuestros soldados de Oriente? ¿No es verdad que así como no hay un Estado de nuestra libre Confederación, que á pesar de las distancias y de dificultades insuperables, no haya mandado sus hijos armados á la defensa del país, tampoco ha habido hasta hoy en Zaragoza sino valientes y denodados, que venciendo imposibles, resisten á los empujes del poder militar más temible, desconciertan todas las combinaciones del arte más profundo y se aprestan ya á consumir á todo trance la obra grandiosa de la completa emancipación de la República?

Es digna de su autonomía y de su gloria esta Nación magnánima y generosa que, después de una lucha secular para destruir añejos abusos, inveterados fanatismos, aristocracias poderosas, y tantas otras omnipotencias como habían amontonado los monarcas para esclavizar al pueblo, se levanta hoy tan grande y tan lozana como el primer día de su existencia, y da una lección terrible, inolvidable, al autócrata más brillante y más afamado del mundo.

No es pequeña la parte que ha tocado en estos hechos memorables, al patriota ciudadano que por el imperio de la ley y el voto de la opinión pública preside nuestros destinos. La Nación, para elevarse á la altura que le corresponde, sólo necesitaba tener confianza en su primer Magistrado, y ella sabe ya que sin ambiciones tortuosas, sin pérfidas intrigas ni pasiones deletéreas, estáis, ciudadano Presidente, animado por el sen-

timiento de la Patria, asociado á los intereses del pueblo, decidido á no transigir jamás, ni en la prosperidad ni en la desgracia, con los enemigos de la República.

Siguiendo esta senda de honor y de lealtad, el Congreso, no lo dudéis, prorrogará el voto de confianza con que repetidas veces os ha distinguido, y hará más y más irresistible la evidencia de que no es la discordia entre los buenos mexicanos elemento en que puede apoyarse el invasor para destruirnos.

No, no es pequeño, no es miserable, no merece la esclavitud un pueblo que, superando los desastres de la guerra civil, crugiendo bajo el peso de calamidades inauditas, olvidando todo lo caduco y transitorio, y fijando su vista en la contemplación de santos y elevados deberes, tiene más y más aliento cuando parece decaído, multiplica sus fuerzas hasta el prodigio, rompe sin auxilio extraño todos los nudos de una situación altamente comprometida, y estando ya en posesión de una gloria imperecedera, cumplirá las promesas que á su nombre hicieron al mundo liberal, al mundo demócrata y civilizado, Hidalgo el 15 de Septiembre de 1810, Zaragoza el 5 de Mayo de 1862 y González Ortega y Auza el 25 de Abril del año presente. (129)

~~~~~

**El Sr. Juárez, en la clausura de dichas sesiones, en 31 de Mayo.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

No obstante la violencia y lo peligroso de la situación presente, os habéis entregado á vuestras importantes ocupaciones hasta el día de hoy en que la Constitución os manda terminarlas.

Y bien que esto no importa una novedad ni un grande esfuerzo para los dignos Representantes del pueblo mexicano, en que todas las virtudes cívicas resplandecen, será, sí, una prueba más del imperio sereno y seguro que conservan nuestras instituciones á la vista del enemigo extranjero, cuando no sólo éste, sino muchos políticos de Europa, vaticinaban la ruina miserable de nuestro Gobierno al ruido sólo de las armas de Napoleón III.

Pero la influencia del ejército que este príncipe nos ha enviado para subyugarnos, no alcanza más allá del terreno que ocupa, y nuestros enemigos no pueden siquiera enorgullecerse de esta ocupación, que ha dejado el honor todo y la gloria de nuestra parte.

Los acontecimientos que acaban de pasar en Puebla de Zaragoza, han llenado de noble orgullo á los mexicanos y han exaltado su decisión para repeler á los invasores de la Patria, que arrojaron ya la máscara del dolo, para mostrar á la faz del mundo su imprudencia. La defensa de Zaragoza y el glorioso desastre que terminó aquel drama verdaderamente sublime; una lucha en que los franceses fueron tantas veces humillados; desenlace imposible para su decantada bravura y sólo impuesto por la más dura extremidad y por la más noble resolución de no rendir nuestras armas y nuestras banderas, son prodigios que publican la grandeza de este pueblo; son ejemplos que por cierto no serán estériles entre los mexicanos. (130)

Vuestra solicitud se ha empleado dignamente en mejorar la suerte de nuestros

heridos y prisioneros y el porvenir de sus familias. El Gobierno se ha empeñado siempre en llenar esta exigencia del patriotismo y de la más clara justicia, y la República entera secunda sus esfuerzos.

La adversidad, ciudadanos Diputados, no desalienta más que á los pueblos despreciables; la nuestra está ennoblecida por grandes hechos y dista mucho de habernos arrebatado los inmensos obstáculos materiales y morales que opondrá el país contra sus injustos invasores.

El voto de confianza con que me habéis honrado, de nuevo empeña en sumo grado mi reconocimiento hacia la Asamblea de la Nación, aunque no es ya posible que empeñe más mi honor y mi deber en la defensa de la Patria.

Vosotros váis ahora á servirla fuera de este recinto, y vuestro amor á ella deberá en todas ocasiones animarse por la seguridad de que el Gobierno sostendrá la voluntad del pueblo mexicano, manteniendo á todo trance incólumes su autonomía y sus instituciones democráticas.

~~~~~

Respuesta del Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente del Congreso.

CIUDADANO PRESIDENTE:

El Congreso de la Unión termina hoy el segundo período anual de sus sesiones en el día señalado por el Código Fundamental.

Mientras que algunos de los Representantes del pueblo han estado defendiendo con las armas el honor y la independencia nacional, otros vinieron de los Estados más remotos para que el Congreso no dejara de reunirse en la época que designa la Constitución. Así se ha desmentido una vez más el pretexto de la guerra inicua que se hace á México, queriendo malencubrir la ambición de usurpar su soberanía, con la fingida voluntad de prestar auxilio al pueblo mexicano para que se constituya, é impartirle una protección que no ha solicitado.

En estos momentos solemnes ha vuelto á patentizarse la firme adhesión de todos los Estados y la voluntad general de la inmensa mayoría de los mexicanos para sostener las instituciones y el Gobierno de la República. Frente al Ejército invasor, en medio de los peligros de la guerra, y á pesar de los trastornos generales que ocasiona, los Representantes del pueblo han venido de todas partes, para que no se interrumpiera la marcha regular de los poderes públicos.

En estas sesiones el Congreso ha ocupado debida y preferentemente su atención en todo lo que se refiere á la guerra.

Durante ella ha podido admirar el heroico valor y constancia de los defensores de Puebla de Zaragoza. Justamente reconoció y declaró que han merecido bien de la patria, y que ellos y las familias de los que sucumbieron, deben atenderse con especial solicitud.

Allí han conquistado para la República una nueva gloria que nunca se podrá olvidar, y han dado á sus conciudadanos un noble ejemplo que imitar. Siempre servirán de modelo á todos los buenos mexicanos, para que, cualesquiera que sean las vicisitudes

de la guerra, continúe ésta sin desmayar por ninguna desgracia ni arredrarse por ningún sacrificio, hasta obtener que la justicia de la causa de México sea respetada por el invasor.

Para que prosiga la lucha sin descanso, el Congreso ha prorrogado de nuevo al Ejecutivo la concesión de las más amplias facultades que pueda necesitar.

El Magistrado Supremo, que ha defendido los derechos de México en las más difíciles circunstancias, queda con toda la suma de poder que le dan la libre elección de los pueblos y los repetidos votos de confianza de la Representación nacional. Ella no duda que con esos títulos, con la enérgica y unánime cooperación de los Estados y con el patriotismo de todos los buenos mexicanos, nada omitirá de cuanto sea necesario para seguir luchando dignamente hasta hacer triunfar los derechos, la soberanía y la independencia de la República. (131)



NOTAS ACLARATORIAS

Y

ADVERTENCIAS.